

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020

**CIBanco Fiduciario**

Cordillera de los Andes 265, Piso 2  
Col. Lomas de Chapultepec  
C.P. 11000 Ciudad de México, México

Atención: Manuel Iturbide Herrera

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2102 (el "**Fideicomiso**"), emisor de certificados bursátiles de capital de desarrollo con clave de pizarra "AXIS2CK14" (los "**Certificados Bursátiles**"), celebrado entre Axis Asset Management II, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador ("**Axis**"), CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "**Fiduciario**") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común. Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en el presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

Al respecto, por medio de la presente, los instruimos en términos de lo dispuesto en el Fideicomiso para que realicen la publicación del evento relevante siguiente:

**"ASUNTO**

AL PUBLICO INVERSIONISTA

**EVENTO RELEVANTE**

Se informa al público inversionista que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("**Deloitte México**"), auditor externo de los Certificados Bursátiles, ha notificado con fecha 21 de abril de 2020 que dejará de prestar los servicios de auditoría externa al Fideicomiso y que en particular no llevará a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio que comprende del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Deloitte México ha manifestado como razones para su renuncia el cambio y desconocimiento de las siguientes circunstancias: (i) el procedimiento de concurso mercantil de Perforadora Oro Negro, S. de R.L. de C.V. y de Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro, S.A.P.I. de C.V., y (ii) ciertas denuncias por la posible comisión de delitos de abuso de confianza y administración fraudulenta en el manejo de recursos por parte de personas con influencia significativa del Fideicomiso. En ese sentido, es conveniente mencionar que Deloitte México ha mencionado y expresado el desconocimiento de eventos y circunstancias que fueron hechas del conocimiento del público inversionista mediante eventos relevantes del Fideicomiso 17272-1, emisor de los certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra AXISCK 12 y que Deloitte México también audita, de fechas 14 de junio de 2019, 17 de junio de 2019, 22 de julio de 2019 y 24 de julio de 2019 respectivamente, publicaciones en las que Axis ha negado

categoricamente la participación por parte de Axis en acto ilícito alguno. De hecho, al día de hoy, las personas involucradas en las denuncias penales ya están ejerciendo las acciones legales procedentes encaminadas a establecer la inexistencia de los delitos atribuidos.

El Administrador se encuentra analizando la sustitución del auditor externo y convocará en los siguientes días al Comité Técnico del Fideicomiso para aprobar la sustitución del auditor externo y el nombramiento de la nueva firma de contadores como auditores externos independientes, cumpliendo con lo establecido en el Fideicomiso, en la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y la Circular Única de Auditores Externos.”

Atentamente,

**El Administrador**

Axis Asset Management II, S. de R.L. de C.V.

---

Gonzalo Gil White